

BIBLIOTECA
SECCION DE HEMEROTECA
FA ULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

*Novedades
Bibliográficas*

cada sexenio nuevos espacios de participación para la oposición. Sin embargo, la crisis económica de los años ochenta, el surgimiento de líderes de oposición más fuertes, y los resultados electorales poco creíbles de 1988, obligaron a que Carlos Salinas de Gortari estableciera una dinámica que subsanara las carencias del aparato electoral y le permitiera legitimarse con la promesa de la transición a la democracia.

José Antonio Crespo nos describe en este libro la dinámica del aparato electoral y de partidos en el sexenio de Salinas de Gortari; las reformas electorales, las crisis de los partidos, los resultados electorales, las protestas, las concertaciones y los interinatos. Por ello, es ésta una lectura básica para entender la transición a la democracia por medio de los cauces institucionales.

Jesús Michel Narváez, *Reelección legislativa tabú*, México, Ed. Nivi, 1995, 463 pp.

En 1965, los diputados federales decidieron regresar de forma condicionada, al texto original del artículo 59 Constitucional, cuyo contenido permitía la reelección indefinida de los legisladores. Sin embargo, intereses que aún no han sido aclarados, se interpusieron e impidieron que en México se contara con profesionales en el Poder legislativo lo que se hubiera tradu-

cido en un verdadero equilibrio de poderes. Hoy, después de treinta años, la reelección cobra vigencia en los representantes populares para darle autonomía y dignidad al Poder Legislativo.

En esta obra, el lector encontrará no solamente los puntos de vista del autor, sino los documentos y debates que se celebraron en las Cámaras de Diputados y Senadores, que tienen el valor fundamental de probar que históricamente nunca estuvo prohibida la reelección legislativa en México.

Silvia Bolos (coord), *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés Editores, 1995, 412 pp.

Esta publicación contiene un conjunto de debates que se realizaron en la Universidad Iberoamericana, en los que participaron representantes de diversas agrupaciones populares, así como académicos, en torno a la irrupción de nuevos actores sociales en el espacio de lo político.

Se reflexionó sobre tres problemáticas centrales; las organizaciones sociales en el ámbito de sus relaciones internas, con los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y con el ámbito de lo político.

Estas temáticas cobran especial relevancia luego del levantamiento armado del 1o. de enero de 1994 en el estado de Chiapas.

Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Grupo Editorial Porrúa, 1995.

Este libro reúne 22 textos, 22 puntos de vista en torno al proceso electoral federal de 1994 que analizan con objetividad y profundidad desde la actualización y verificación del padrón electoral, hasta el significado de los resultados de la votación. Se trata de revisar, relatar y esclarecer aspectos esenciales de ese proceso.

De 1991 a la fecha, ha habido dos reformas a la Constitución general y a la ley reglamentaria en materia electoral. No obstante, lo anterior no ha sido suficiente. Ahora espera en la Cámara de Diputados una nueva reforma que pretenda ser definitiva. Además de su valor analítico, este libro ofrece a los interesados opiniones y sugerencias para mejorar nuestra democracia electoral.

Luis Rubio y Beatriz Magaloni, *A la puerta de la Ley el Estado de derecho en México*, México, Editorial Cal y Arena, 1994, 230 pp.

Con este trabajo el Centro de Investigación para el Desarrollo pretende contribuir al debate de uno

de los temas de mayor relevancia y actualidad en la agenda nacional: el de la imposibilidad de lograr el desarrollo sin un verdadero Estado de derecho.

La tesis anterior se desprende de la afirmación de que, aún cuando en México existe un marco legal que rige nuestra vida en sociedad, esto no equivale a vivir dentro de un verdadero Estado de derecho. Por ello insiste en que los mexicanos vemos la ley como algo relativo, sujeto siempre a vaivenes y cambios, según soplen los vientos. México cuenta con leyes, pero no con un Estado de derecho. En este sentido, los autores de *A la puerta de la ley...* se preguntan si es posible, y bajo qué mecanismos y prácticas, podríamos acceder a una relación distinta con las leyes, ahora que el tema de la impunidad se presenta como el gran problema para la estabilidad y la democracia.

José Antonio Crespo, *Urnas de Pandora, partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, México, Espasa Calpe, 1995, 312 pp.

En México el sistema partidario es complejo, en tanto confluyen en él un partido de gobierno y una oposición con escasas posibilidades de asumir el poder a través de elecciones pacíficas. Pese a ello, el partido dominante había sabido abrir en

La aparición en la escena nacional de este grupo de campesinos indígenas hizo evidente que ahora los actores sociales utilizan vías de expresión no institucionalizadas frente a un sistema social y político cerrado y excluyente. No son éstos los únicos actores que se están manifestando en la sociedad mexicana actual ni es la vía armada su única forma de expresión.

Raquel Barceló y María Ana Portal, (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, México, Plaza y Valdés, 1995, pp. 221.

En la actualidad, el tema de la etnicidad en los países latinoamericanos cobra una importancia inusitada debido a las crecientes denuncias sobre la continuación de formas de opresión económica, social y cultural en que viven muchos grupos.

En el presente trabajo se analizan las políticas estatales de México y Guatemala y se concluye que, a pesar de las diferencias, es constante la falta de inclusión de los planteamientos y necesidades de los grupos indígenas en los proyectos políticos nacionales.

Frente a ello, los indígenas responden de muy diversas maneras, desde la constitución de organizaciones indígenas formales hasta la formulación de propuestas y denuncias aisladas.

Desde un marco global, se encuentran las propuestas de organizaciones indígenas, estudiosos y ONG's presentadas a discusión para ser avaladas como normas internacionales por la Organización de las Naciones Unidas. El estudio incluye el análisis de situaciones específicas tales como la organización de los indígenas guatemaltecos para defender tanto sus derechos en su país como los de los refugiados en la frontera sur de México.

Se analizan también las organizaciones y propuestas de las mujeres indígenas ya sea en organizaciones propiamente indígenas o campesinas. Finalmente, se incluye un análisis de los derechos humanos de los indígenas chiapanecos durante el año de 1992, periodo previo al conflicto armado en esa entidad.

Blanca Rubalcava